

ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS DE BOMBEO DE HORMIGÓN
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EN FECHA 18
DE OCTUBRE DE 2023

ASISTENTES:

Vicepresidente: D. Ignacio Barrenengoa Fernández

Secretario: D. Rafael Herrero Sánchez

Vocales:

- D. Jaime Martínez en representación de D. Carlos Soto Aparicio

Invitados:

- Manuel Blanco Tabernero

En Madrid, en el domicilio social, siendo las 9:00 horas del 18 de octubre de 2023, se celebra reunión de la Junta Directiva de **ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS DE BOMBEO DE HORMIGÓN** (en adelante la “**Asociación**”), bajo la Presidencia de D. Ignacio Barrenengoa Fernández y, actuando como Secretario D. Rafael Herrero Sánchez, Vicepresidente y Secretario, respectivamente, de la Junta Directiva y por así decidirlo todos los miembros de la citada Junta.

Estando presentes o debidamente representados 3 de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, el Vicepresidente declaró válidamente constituida la reunión con carácter **UNIVERSAL**. Se adjunta a la presente lista de asistentes como **Anexo I**.

Acto seguido, el Vicepresidente da lectura al Orden del Día que a continuación se relaciona y que resulta aceptado por todos los asistentes,

ORDEN DEL DIA

1. *Revisión de la página web de la Asociación*
2. *Plan de adhesión*
3. *Ruegos y preguntas*
4. *Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta*

Previas las oportunas deliberaciones, la Junta Directiva adopta **POR UNANIMIDAD** los siguientes acuerdos, incluidos todos ellos en el Orden del Día:

PRIMERO. - REVISIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA ASOCIACIÓN.

El Sr. Secretario informa a la Junta Directiva que para la próxima reunión ya estará actualizada la página web de la Asociación con las modificaciones solicitadas y le remitirán el presupuesto solicitado de la pestaña de asociados.

La Junta Directiva, toma constancia de las cuestiones expuestas por el Sr. Secretario y le agradece sus servicios.

Así mismo, el Sr. Secretario propone que se pida a los asociados actuales la documentación que falte por remitir y que las modificaciones a solicitar en la página web de la Asociación deben efectuarse una vez al mes.

La Junta Directiva, previo debate y deliberación, acuerda, por unanimidad, aprobar y llevar a efecto las cuestiones planteadas por el Sr. Secretario.

TERCERO. - PLAN DE ADHESION

El Sr. Secretario propone a la Junta Directiva aprobar las siguientes cuestiones:

- Aplazar las modificaciones de la Junta Directiva, pudiendo asistir como invitados a la próxima Asamblea de la Asociación.
- Que se realice un archivo con la documentación que falta por remitir por parte de los nuevos Asociados.
- Seguir contactando con asociados potenciales.

La Junta Directiva, previo debate y deliberación, acuerda, por unanimidad, llevar a efecto las actuaciones expuestas por el Sr. Secretario.

CUARTO. - RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Vicepresidente propone a la Junta Directiva que la próxima reunión de la misma se celebre el próximo día 2 de noviembre 2023 a las 9:00 horas, en las oficinas de GEBOMSA, sitas en Edificio Alcor Plaza, Avda. Europa nº2, Ala Este 1ª Planta, 28922 Alcorcón.

Por ello, estando todos los miembros de la Junta Directiva presentes, acuerdan por unanimidad convocar la próxima reunión para el día 2 de noviembre 2023 a las 9:00 horas, en las oficinas de GEBOMSA.

QUINTO. - REDACCION, LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA

Tras la redacción del acta, se procede a su lectura por el Sr. Secretario, resultando aprobada por unanimidad de los presentes y firmada por Vicepresidente y Secretario.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas.

Vicepresidente



D. Ignacio Barrenengoa

Secretario



D. Rafael Herrero Sánchez

ANEXO I

LISTA DE ASISTENTES



D. Ignacio Barrenengoa Fernández



D. Rafael Herrero Sánchez



D. Jaime Martínez



D. Manuel Blanco Tabernero